



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

PROGRAMA

NOCIONES DE SEMIÓTICA

I. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA MATERIA.

El objetivo de la materia consiste en plantear una serie de problemáticas centradas en la relación entre la semiótica y el derecho.

Para ello, se descarta en primer lugar la existencia de un trasmundo sobre el que el derecho opere sin alterar el objeto de análisis del fenómeno jurídico. En este sentido, un fenómeno social como es el derecho, solo puede ser explicado por la experiencia social, y consecuentemente la normatividad debe ser comprendida en términos inmanentes a las relaciones sociales.

El punto de vista epistemológico desde donde se abordarán estas problemáticas es la producción de significaciones sociales (PSS), como perspectiva de análisis que nos permita comprender el fenómeno de la juridicidad. La PSS remite al proceso infinito de construcción social de sentido, generando horizontes de sentido que funcionan como estructuras, criterios y ejes que orientan nuestro accionar.

Ahora bien, si la Teoría del Derecho es una forma de preguntar a los fenómenos sociales, lo que torna objeto de la



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

juridicidad a un fenómeno es la forma de representar/interpretar el fenómeno. Es decir, el objeto se determina como jurídico por efecto de la modalidad de representación/interpretación que lo constituye como tal.

"Lejos de preceder el objeto al punto de vista, se diría que es el punto de vista el que crea el objeto". (Saussure 1916: 36)

Si la normatividad está inmersa en las relaciones sociales y no fuera de ellas, entonces se podrán explorar los elementos básicos que hagan posible una teoría general del derecho capaz de dar cuenta del fenómeno jurídico, desde una perspectiva inmanente a las relaciones sociales e interna respecto de la propia estructura de discursiva del campo.

"lo social histórico no crea, de una vez por todas, un nuevo tipo de orden ontológico, característico del género sociedad. Sino que, en cualquier momento, este tipo de orden se materializa a través de diversas formas, cada una de las cuales encarna en una creación, en un nuevo eidos de la sociedad". (Castoriadis 1986)

De esta manera, el valor de determinados conceptos, de lo que está "bien" o "mal", de lo "justo" o "injusto", etc. cobra vida y forma en una sociedad determinada y en un momento determinado. En relación con esto, en la medida que el interpretante es un lugar del juicio, el carácter del



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

interpretante varía en cada sociedad de acuerdo a las significaciones del imaginario social concreto.

Ni el delito ni la acción heroica tienen en si consistencia ontológica, precisamente por eso deben ser castigados o premiados. La ley como texto, como cadena significativa, solo se convierte en signo por el proceso de sustitución de un elemento que corresponde a una semiosis sustituida (texto legal) respecto de una semiosis sustituyente (la cadena significativa de las prácticas sociales).

II. OBJETIVOS.

II.1. OBJETIVOS GENERALES.

- Brindar herramientas para entender que las categorías científicas del discurso jurídico son una construcción histórico social, no carente de ideología.
- Proveer herramientas para leer discursos diversos: el de los medios, el de las teorías, el de la publicidad, los de la TV, el de las historietas, y el propio discurso.
- Poder identificar y reconocer los elementos de las estructuras que tienen los discursos y agentes que las ocupan, con funciones determinadas.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

- Las/os estudiantes serán capaces de identificar estructuras discursivas siempre situadas en su contexto histórico social.

II.2. OBJETIVOS PARTICULARES.

- Dar a conocer los escenarios sociopolíticos de las principales teorías que tematizaron la cuestión de la Comunicación Social.
- Brindar a los/as estudiantes una serie de herramientas que les sirvan para identificar teorías de semiótica y comunicación para examinarlas críticamente teniendo en cuenta tanto la lógica interna que las gobierna como el modo en que construyen e imaginan la realidad.

III. ACTIVIDADES AÚLICAS.

El eje sobre el que versará el método de enseñanza será la exposición dialogada con debate incorporado mediante una introducción a cargo del profesor/a y posterior lectura del tema objeto de la clase por parte de las/os estudiantes.

Para facilitar el abordaje de nuevos temas, se trabajará con material de lectura que les será enviado a los/as estudiantes



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

con la debida anticipación a fin de que puedan desarrollar los temas en profundidad.

A su vez, se empleará el método expositivo mediante el análisis de casos prácticos, hipotéticos y reales; con la finalidad de que los/as estudiantes participen, efectúen análisis críticos de las distintas soluciones y elaboren sus propias conclusiones guiados por los docentes.

IV. CONDICIONES DE APROBACIÓN DE CURSADA Y DE LA MATERIA.

IV.1. A los efectos de aprobación de la cursada los/as estudiantes deberán aprobar dos instancias evaluativas obligatorias y cumplir con el presentismo exigido por esta Alta Casa de Estudios (un mínimo de 80% de asistencia).

Las instancias evaluativas podrán consistir en el desarrollo de temas teóricos y la interpretación de materiales audiovisuales, de soporte gráfico como noticias, publicidades, fragmentos de programas de TV, etc. en los que los estudiantes deberán aplicar los contenidos oportunamente debatidos e incorporados y desarrollar con sentido crítico los distintos aportes de los autores de la bibliografía.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

Sin perjuicio de ello, se les requerirá la confección de distintos trabajos prácticos domiciliarios y en clase que, indistintamente, se asignarán con la intención de que profundicen sus conocimientos, y trabajen sobre las conexiones prácticas entre el derecho y la semiótica. Resulta obligatoria la presentación de todos los trabajos prácticos y será condición necesaria para la aprobación del curso.

IV.2. A los efectos de aprobación de la materia los/as estudiantes que aprueben la cursada deberán rendir un examen final obligatorio.

IV.3. La asignatura admite la aprobación en condición de libre.

V. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA.

UNIDAD 1 SIGNO. Reflexiones lógico semióticas en la Teoría Pura del Derecho.

Contexto. Positivismo. Formas y sustancias. Padres fundadores de la semiótica. Saussure. Estructuralismo. La Lengua y el Habla. El Signo lingüístico. Binarismo. Principios del Signo. Peirce. Pragmatismo. Esquema ternario. Interpretante. Punto de vista. Kelsen. Teoría Pura del Derecho. Norma.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

UNIDAD 2 DISCURSO. El derecho como manifestación fenoménica de una realidad estructurada en la red semiótica. La ley como texto/signo del discurso jurídico.

Contexto. Eliseo Verón. Teoría social de los discursos. Construcción social del sentido. Discurso como configuración espacio temporal de sentido. Doble anclaje del sentido en lo social y de lo social en el sentido. Nivel de la discursividad. "Qué se dice". Condiciones de producción y Condiciones de Reconocimiento. Semiosis infinita. Semiosis instituida e instituyente. Cornelius Castoriadis. Lo imaginario. La creación en el dominio histórico social. La institución de la sociedad. Magma de significaciones imaginarias. Lógica conjuntista-identitaria y propiamente imaginaria. Autonomía. Ley.

UNIDAD 3 MEDIOS Y MEDIACIONES. Funcionamiento y dispositivos del discurso mediático. Escenas. La construcción del discurso de la inseguridad.

Contexto. Medios de Masas. Teorías de comunicación. Teoría hipodérmica. Funcionalismo. Positivismo. Control social y comportamientos "desviados". Escuela de Frankfurt. Estudios culturales. Comunicación y cultura. Mediaciones simbólicas.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

UNIDAD 4 IDEOLOGÍA Y LENGUAJE.

Contexto. Noción marxista de ideología. Deformación. La función de naturalización. Signo y lucha de clases. El mito y como habla despolitizada. Aporte de Althusser Del concepto de superestructura a la problematización del proceso de constitución de sujetos. Aparatos Ideológicos del Estado. Dispositivo de Reconocimiento/Desconocimiento. Proceso de interpelación. La reformulación del signo saussureano. Lo inconsciente y sus consecuencias para una teoría del lenguaje.

UNIDAD 5 DISCURSO Y PODER.

Concepción Foucaultiana del poder. Positividad y Negatividad del poder. Red productiva que recubre al cuerpo social. El poder como construcción de la significatividad que genera al horizonte en función del cual se interpreta. Formaciones discursivas. El discurso jurídico como entramado de discursos. Aparentemente homogeneidad del discurso jurídico. El discurso de la inseguridad: Características. Los jóvenes y los modos de representación de los mismos en los discursos sociales. Construcción de imágenes de los jóvenes



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

de los sectores populares en los discursos sociales. El sentimiento de inseguridad como efecto de los discursos sobre la inseguridad. Contraposición con los datos sobre delitos.

VI. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.

- ALTHUSSER, L., Ideología y aparatos ideológicos del Estado, Nueva Visión, Buenos Aires, 1970.
- BARTHES, R., Mitologías, Siglo XXI, Buenos Aires, 1980 (ed. Or: 1967); "El mito, hoy" y selección de "Mitologías": Los romanos en el cine; El pobre y el proletario; Juguetes; Un obrero simpático; El usuario y la huelga; El nuevo Citroen; La gran familia de los hombres.
- DORFMAN, A. y Mattelart, A., Para leer al Pato Donald, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972. Barthes, R. Mitologías, Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.
- ENTELMAN, R., "Discurso normativo y organización del poder", en Marí E. Ruiz, A. y otros Materiales para una teoría crítica del derecho. Bs. As. 1991. pág. 300.
- FOUCAULT, M., Arqueología del saber, Siglo XXI, México 1970; I Introducción; II Las regularidades discursivas; I Las unidades del discurso y II Las formaciones discursivas; III El



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

enunciado y el archivo: III La descripción de los enunciados, IV Rareza, exterioridad y acumulación y V. El a priori histórico y el archivo.

- FOUCAULT, M., "Poderes y estrategias" y "Verdad y Poder", en *Microfísica del Poder*, La Piqueta, Madrid, 1979.
- KATZ, Y LAZARSELD, P.F. *Personal Influence*, Columbia University, 1955. *Introducción y Parte 1*. Mills, C.W. *Poder, política, pueblo*, FCE, México, 1964 (Primera parte).
- MARTÍN-BARBERO, J., *De los medios a las mediaciones*, Barcelona, G. Gili, 1987, III parte.
- PEIRCE, Charles Sanders (1987): *Obra Lógico-Semiótica. Selección de fragmentos*. Madrid: Taurus.
- PEIRCE, Charles Sanders (1974): "Cartas a Lady Welby", en *La ciencia de la semiótica. Selección de fragmentos*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- SAUSSURE, Ferdinand (1945) *Discurso de Lingüística General*. Buenos Aires, Losada.
- VERÓN, Eliseo (1995): "Semiosis de lo ideológico y del poder", en *Semiosis de lo ideológico y del poder. La mediatización*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (UBA).



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

- VERÓN, Eliseo (2004): "Prensa gráfica y teoría de los discursos sociales: Producción, recepción, regulación", en Fragmentos de un tejido. Barcelona: Gedisa.

VII. BIBLIOGRAFIA SUGERIDA.

- CASTORIADIS, Cornelius (2007). La institución imaginaria de la sociedad. Buenos Aires: Tusquets.
- CASTORIADIS, Cornelius (1986). El campo de lo social histórico.
- ENTEL, A. "La recepción de los estudios culturales en América Latina: entre el realismo mágico y el olvido de Gramsci.", ponencia, Birmingham, 2000.
- FREUD, S., La interpretación de los sueños, cap. VI ("La elaboración onírica"), apartados: "El trabajo de condensación" y "El trabajo de desplazamiento" en Obras Completas, Buenos Aires, Amorrortu editores, 20001.
- GRAMSCI, A. Los intelectuales y la organización de la cultura , Buenos Aires, Nueva Visión, 2000 (6ta ed.).
- HALL, S. "Encoding/decoding" en Culture, Media, Language, Hutchinson, Londres, 1980."Codificar/Decodificar", traducción de Silvia Delfino para la cátedra, publicado, entre



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

otros, en Entel, A. Teorías de la Comunicación, ed. Docencia, Buenos Aires, 1994 pp. 177-186.

- HORKHEIMER, M. y Adorno, T.W. Dialéctica del Iluminismo, Sur, Buenos Aires 1971. "La industria cultural. El iluminismo como engaño de las masas".
- KESSLER, G., "El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito". Bs.As., Siglo XXI, 2009. Capítulos seleccionados.
- LACAN, J. La instancia de la letra en Escritos I, Siglo XXI, México, 1975.
- VOLOSHINOV, V., El signo Ideológico y la filosofía del lenguaje, Nueva Visión, Buenos Aires, 1976, Primera Parte, Cap. 1 y 2 Segunda Parte, Cap 1, 2 y 3.

II. La construcción de la inseguridad a través de los medios".
2007.



*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
"Madres de Plaza de Mayo"*

ANEXO I

NOCIONES DE SEMIÓTICA

CATEGORÍA: FORMACIÓN GENERAL E INTERDISCIPLINARIA

CARGA HORARIA TOTAL: 48 HS

MATERIA: CUATRIMESTRAL

HORAS SEMANALES: 3 HS

HORAS CUATRIMESTRALES: 48 HS

HORAS TEÓRICAS: 48 HS

HORAS PRÁCTICAS: 0 HS